

INVENTARIO

002037

SIG. TOP.

37.061

61

DOCUMENTO - SINTESIS



Ministerio de Educación y Justicia
República Argentina

Proyecto

Especial

Multinacional

OEA / 760

ARGENTINA

BOLIVIA

PARAGUAY

URUGUAY

Desarrollo

Educativo

Integrado

de Zonas

Limítrofes

PEM - OEA / 760

Proyecto Especial Multinacional de
Desarrollo Integrado en Zonas Des-
favorables y/o Limítrofes.

Centro de Desarrollo Especial
Integrado
Pizzurno S. 1000
1020 Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1986.-

República Argentina.



Organización de los Estados Americanos



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

PEML - OEA / 760

Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo
Educativo Integrado en Zonas Desfavorables y/
o Limítrofes.

En este documento se presenta una experiencia concreta sobre el desarrollo educativo para zonas carenciadas, realizada mediante el Proyecto Especial Multinacional de Desarrollo Educativo Integrado de Zonas Limítrofes-OEA/760, en el que participan actualmente Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, en el Marco del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos.

Este esquema constituye un aporte más en la búsqueda de modelos propios para mejorar tanto la calidad como la eficiencia en la planificación y ejecución de programas de desarrollo educativo.



COORDINACION NACIONAL

MARCO CONCEPTUAL.

Está dado por la denominada "Resolución de Mar del Plata". (CIECC-137/72, AG/113/73) se denominan Proyectos Especiales. Las características de los Proyectos Especiales son las que establece el Artículo 3 de la Resolución de Mar del Plata:

"Los Estados Miembros impulsarán la realización de nuevos proyectos encaminados a aplicar la infraestructura educativa, científica y tecnológica a los problemas emanados del proceso de desarrollo global de los países, atendiendo aquellas prioridades que puedan considerarse al mismo tiempo de la región o una subregión determinada; estos proyectos han de poseer metas y objetivos de corto y mediano plazo, duración definida, preferente carácter multidisciplinario e incluir algún componente de cooperación multinacional".

Todo proyecto deberá ser presentado a la Secretaría General por dos o más Estados Miembros responsables de su ejecución a través de los Órganos de Enlace con el Programa Regional respectivo.

CONDICIONANTES Y REGULACIONES.

• Los proyectos deben procurar la aplicación de la estructura educativa, científica y tecnológica a los problemas emanados del proceso de desarrollo global de los países, atendiendo aquellas prioridades que puedan considerarse de la región o de la subregión determinada.

• Los proyectos deberán tener metas y objetivos de corto y mediano plazo, duración definida e incluir algún componente de cooperación multinacional.

• Los proyectos de corto plazo tendrán un límite hasta de dos años previa evaluación, podrán ser extendidos hasta por dos años más. Los proyectos de mediano plazo estarán limitados a 4 años pero estarán sujetos a una nueva aprobación después de los dos primeros años.

• Los proyectos deberán involucrar una real cooperación multinacional en su planeamiento y ejecución, así como en su financiamiento dependiendo del tipo de los proyectos. Deberá existir una significativa participación de todos los países responsables de un proyecto y una adecuada distribución de beneficios entre todos los participantes. El programa buscará mayores beneficios para los países relativamente menos desarrollados. Se procurará que los proyectos impliquen la solución de problemas concretos de interés regional o subregional.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Consideraciones y Fundamentos.

Este Proyecto se dirige intencionalmente a un ámbito geográfico caracterizado por determinados factores sociales, educativos, culturales y humanos. Estas zonas acusan aspectos desfavorables en lo físico, geográfico, lingüístico, económico, comunicaciones, etc., lo cual trae aparejado una serie de problemas de identificación social que se manifiestan en extensas áreas de nuestros países.

En razón de ello, estas zonas requieren una atención espacial concreta y un plan muy particular de desarrollo educativo.

Este programa de desarrollo educativo integrado tiene como fin el desarrollo del hombre, el morador, su familia y su comunidad. Es por ello que el programa está sustentado por el elemento más fundamental en el desenvolvimiento de la vida de todo individuo, que es la educación.

Por medio de ello el hombre de esas zonas no sólo puede llegar a librarse de la ignorancia, la pobreza y de las limitaciones, sino que ascenderá en dignidad como individuo, como ciudadano y como miembro de la sociedad.

La educación y la capacitación que pueda adquirir para desempeñarse con éxito de acuerdo con sus medios y con sus esfuerzos le permitirán definirse a sí mismo, e integrarse tanto más con la entidad social y en la comunidad humana a la que pertenece.

Tanto por sus carencias como por sus haberes, estas zonas merecen un enfoque emprendedor y eclético a través de un programa verdaderamente integrado de desarrollo educativo en todos los órdenes. Esto es, con enfoque polivalente y multisectorial.

Existen en las zonas mencionadas deficiencias incontables en la higiene, en las limitaciones de la alimentación y, sobre todo, se siente la soledad a veces angustiosa de no contar con instituciones cercanas que colaboren en el desarrollo de la educación.

Una tendencia muy fuerte, casi inevitable, es la que trata de guiar la acción docente en estos lugares por lo que realizan los centros docentes urbanos de las ciudades. A veces de las grandes ciudades. Este es un error lamentable.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Allí lo necesario es adquirir conocimientos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades más urgentes de la comunidad; adquirir una actitud de cooperación para enfrentarse a los grandes problemas deficitarios de la vida del grupo, así como fomentar la responsabilidad social.

La situación y aislamiento de estas comunidades deben comprenderla los maestros, para buscar la cooperación de los agentes que esporádicamente visiten su comunidad: sean médicos e higienistas, enfermeras vacunadoras, extensionistas agrícolas, operarios de irrigación, etc. para que cooperen con ellos.

No es este un problema que pueda plantearse en términos de generalidad extrema, sino en función del peculiar ámbito de una labor concreta supeditada en su realización a la existencia de un equipo docente especialmente preparado para el caso.

A veces será en zonas muy empobrecidas debido a diversos motivos o causas, y destinadas a atender las necesidades de una heterogénea población bilingüe y los más generales de aculturación.

Consideración Conceptual.

La Ubicación Desfavorable. Se considera cuando las funciones que se desarrollan en un lugar muy distante o alejado de los centros urbanos y no cuenta con las siguientes condiciones en forma concorrente o alternativa (a/ grados):

- Servicios sanitariales básicos permanentes.
- Provisión regular y diversificada de alimentos, prendas de vestir y combustibles.
- Medios de comunicación regulares (transportes, postales, teléfonos, telegráficos, radio, televisión.)
- Hospedaje (hoteles, pensiones, etc.).

o bien que tuviera dificultades para lograrlas con facilidad normal en dichos centros.

Otras razones de rigor climático, inaccesibilidad del lugar o otras causas concurrentes.



COORDINACIÓN NACIONAL

Propósitos.

CONSIDERANDO las Orientaciones Programáticas del Programa Regional de Desarrollo Educativo para el Bimbo 1984/85 y las que antecedieron que fueron puestas en práctica desde 1980 hasta 1983, y teniendo en cuenta las experiencias y resultados obtenidos en los distintos campos programáticos, especialmente los de relevancia que integran los componentes generales contenidos en el mandato permanente de la Resolución de Mar del Plata, se tienen en cuenta los siguientes propósitos orientadores del proyecto:

- a) Contribuir al mejoramiento y elevación de la calidad de la vida en la subregión.
- b) Promover el desarrollo socio-económico de la zona mediante la revitalización de los servicios educativos existentes y el fortalecimiento de agentes y instrumentos involucrados en el proceso educativo (convencionales y no convencionales).
- c) Mejorar los aspectos cualitativos de la educación en los diversos niveles y utilización de la tecnología educativa para mejorar la eficiencia de los sistemas.

I. OBJETIVOS GENERALES.

Este Proyecto Especial de Desarrollo Educativo para la revitalización educacional de las zonas desfavorables y/o de frontera de Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela, se propone los siguientes objetivos generales:

- 1) Reafirmar los valores propios de las comunidades en el marco de su contexto cultural, como fundamento para su arraigo en el medio y su desarrollo e integración en lo nacional y regional.
- 2) Contribuir a la apertura de oportunidades educacionales en todos los niveles y áreas, en orden al desarrollo integral de las personas y los grupos implicados en el Proyecto.
- 3) Favorecer el desarrollo socio-económico de las poblaciones rurales e indígenas de la zona.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 4) Afianzar e intensificar las vinculaciones entre personas e instituciones con intereses comunes en el desarrollo socio-educacional de la región, especialmente las que relacionan la educación, el trabajo, y la productividad.
- 5) Lograr la conservación y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1) Apoyar el desarrollo de la educación en todos los niveles y áreas y su promoción cultural, social y laboral en las zonas de aplicación del proyecto.
- 2) Favorecer la regionalización como un estadio de mayor alcance en el proceso de integración y desarrollo de las zonas desfavorables y/o limitrofes, mediante un desenvolvimiento de mayor fluidez en la participación binacional y multinacional a través de las acciones de campo.
- 3) Profundizar los conocimientos sobre la realidad socio-económica de la región, en especial en los aspectos educacionales, laborales y comunitarios que contribuyan a satisfacer necesidades específicas y resolver problemas en el corto plazo.
- 4) Interrelacionar la acción educativa con la comunidad y afianzar los sistemas de extensión y proyección a nivel zonal y regional, de los objetivos y metas del proyecto concretados en el ámbito provincial, departamental y/o zona.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

- 5) Contribuir a la implementación de procesos de educación formal y no - formal para el desenvolvimiento integral de las personas y los grupos implicados en el proyecto, especialmente los que favorezcan el desarrollo socio-económico de las poblaciones rurales e indígenas de la zona.
- 6) Ampliar la acción de centros educativos estructurales con modalidades formales y no - formales, incluyendo organizaciones tales como fábricas, talleres, empresas, clubes deportivos, cooperativas rurales, etc y favorecer la vinculación entre los subsistemas de educación formal y no - formal, en el marco de los objetivos de éste proyecto.
- 7) Proveer al desarrollo de la Capacitación laboral y a la Educación recurrente, en diversos grados y a distintos niveles, de acuerdo a las necesidades, intereses y requerimientos del desarrollo regional y zonal.
- 8) Estimular la capacitación del productor y trabajador rural de la zona, particularmente los que tengan componentes que orienten a la preparación adecuada de la mujer para cumplir con sus tareas familiares, laborales y comunitarias.
- 9) Apoyar el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente y técnico para la mejora cualitativa de la educación en la región.
- 10) Desarrollar la incorporación de métodos y técnicas que optimicen el proceso educativo en el medio y faciliten la educación.
- 11) Impulsar el desarrollo de tecnologías apropiadas y la elaboración de materiales didácticos de bajo costo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 12) Experimentar y desarrollar la información y comunicación que, en materia educativa, tienda a satisfacer las necesidades de la población de la zona.

ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

SITUACION GEOGRAFICA.

Los espacios geográficos que se determinarán como objeto del proyecto, forman parte de las zonas que se indican a continuación.

ZONAS:

1.- NORDESTE (Alto Paraná)

Argentina - Paraguay.

2.- CHACO (Pilcomayo)

Argentina - Paraguay.

3.- MESOPOTAMIA (Uruguay)

Argentina - Uruguay.

4.- ALTA CIENCA DEL BERMEJO (Bermejo)

Argentina - Bolivia.

5.- NORDESTE (Altiplano)

Argentina - Bolivia.

6.- ANDINA (Patagónica/Arida)

Argentina.

7.- OTRAS, a establecer.

Estas zonas corresponden a la posición inicial del proyecto y se extenderá en la medida que se den ciertas condiciones favorables en concurrencia con otros proyectos de orden local, nacional o internacional en zonas limítrofes.

Determinación de los Espacios Geográficos en el Proyecto.

Para fijar los límites e identificación de los Espacios geográficos en donde se asentará cada ACCION del Proyecto, se tendrá en cuenta:

a) la definición de Zona Desfavorable y/o Zona Limítrofe;

b) la concurrencia de otros proyectos, planes de desarrollo u otros, como así:



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O.E.A.

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

PARTICIPACION FEDERAL DE LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO:

- SALTA
- JUJUY
- CHACO
- FORMOSA
- MISIONES
- CORRIENTES
- ENTRE RIOS
- RIO NEGRO
- CHUBUT
- NEUQUEN
- SAN JUAN
- LA RIOJA
- SANTA CRUZ

PARTICIPACION MULTINACIONAL DE LOS PAISES ASOCIADOS AL PROYECTO:

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- PARAGUAY
- URUGUAY
- O.E.A.



COORDINACION NACIONAL

ASPECTOS REFERENCIALES DEL PROYECTO

EN LA RCA. ARGENTINA (Síntesis)

Con el objeto de facilitar el conocimiento de la ubicación funcional, desarrollo y ejecución del proyecto se consideran importantes destacar los siguientes aspectos referenciales:

1.- El PEM-OEA/065 consta de 3 subproyectos, a saber:

1.1. Subproyecto ZONAS PROVINCIALES,

1.2. Subproyecto ZONAS NACIONALES,

1.3. Subproyecto MULTINACIONAL DE ZONAS LIMITROFES.

En el 1.1. cada provincia integrante participa en forma directa en la programación e implementación de las Acciones.

En los 1.2. y 1.3. el grado de participación lo determina la Coordinación Nacional y la Coordinación General respectivamente, en relación con lo aprobado en el Plan de Operaciones.

2.- El Proyecto es un todo y está constituido por los Programas, Subprogramas, Acciones y Actividades que se desarrollan en cada uno de los países participantes.

Esto significa que, para el caso de Argentina, y en virtud de haber adoptado la modalidad de descentralización operativa, las actividades del Proyecto en cada Provincia son un componente y no un proyecto en cada provincia. El Proyecto es Multinacional y su desarrollo y ejecución corresponden a la Nación.

3.- En función de la estructura del Proyecto cabe indicar que no se trata de un Plan de Provincias ni de Instituciones en particular. Es un Proyecto de Desarrollo Educativo de la Nación configurado, por decisión de las autoridades, en un plan participativo con intervención y beneficio de las provincias participantes.

Es decir, el ámbito, orientación y ejecución de las Acciones se corresponden en el marco de las Políticas Educativas de orden General.

4.- En la programación y desarrollo de las Acciones se debe tener en cuenta el enfoque global que deben tener las actividades componentes en el sentido que deben incluir a toda la comunidad. Esto es, participación sin límites de edad y/o niveles a través de la escuela, u otra institución. Acentuar el extencionismo a la comunidad en la etapa que se está ejecutando.



PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

5.- Asimismo, se considerarán posibles adaptaciones complementarias que permitan mediante actividades (cursos, seminarios, prácticas, etc.) centradas en grupos y/o lugares y/o necesidades de manera que constituyan componentes o fases que completen la acción global de conjunto. Para esto, las Provincias y/o la Nación puede contribuir con horas cátedras, cargos, insumos, etc. Se trata de llegar a comunidades pequeñas y con necesidades en las áreas y especialidades que se requieran en forma prioritaria.

6.- En ese contexto, a la Coordinación Zonal del PEM-OEA/065 en cada provincia, que funciona asociada con la Contraparte Provincial designada, le corresponde la jurisdicción provincial en el trabajo y desarrollo de las actividades del Proyecto y sólo para ese ámbito geográfico.

En orden a ello, la representatividad personal del Coordinador Zonal está sujeta y condicionada al mismo concepto.

7.- El Coordinador Zonal en cada provincia, en función de tal dependencia del Coordinador Nacional y coordina con las autoridades provinciales, Municipales y/o locales, de Instituciones, etc. en el nivel que se indica en el organigrama que se acompaña.

8.- Las funciones de los Coordinadores y otros participantes están reguladas por las Normas Operativas del Proyecto y las Disposiciones e Instructivos que emite la Coordinación Nacional.

Aspectos de la Administración del Proyecto

Dadas las características específicas de desarrollo en campo y a la magnitud considerable de este proyecto se establecieron los siguientes criterios:

1.- Ejecución en campo: mediante simultaneidad de Acciones y/o Actividades en zona, con gran diversificación por su carácter multidisciplinario y con marcada dispersión en terreno por la localización geográfica distante.

Descentralización de operaciones a las Coordinaciones Zonales.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

2.- Organización y administración: con archivos descentralizados zonales (Sedes en Zona) que contienen información local específica en un grado de detalle mayor respecto de la gestión y el desarrollo de cada actividad componente.

En la Sede Sa. Aires se procesa lo estrictamente necesario para cumplir con la gestión técnica y administrativa-contable que establecen las normas, con la metodología más eficiente y menos costosa / respecto de los índices de operaciones en campo. Esto obedece a la carencia de espacio físico adecuado y de personal en número suficiente.



COORDINACION NACIONAL

INTERSECTORIALIDAD

Participación de otras fuentes de cooperación.

- * Reparticiones Nacionales Específicas.
- * Ministerios Provinciales.
- * Entidades oficiales de Educación y de Trabajo.
- * Universidades Nacionales y Provinciales.
- * Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- * Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- * Proyectos Multinacionales OEA (de áreas específicas).
- * Entidades y Organismos de Investigación Educativa.
- * Proyectos y programas de orden local, nacional e internacional.
- * Otros Organismos Internacionales.
- * Agencias de Asistencia y Cooperación Técnica.
- * Entidades y Empresas Nacionales, Provinciales y Privadas.
- * Instituciones varias.
- * Otros.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

AJUSTE DE CRONOGRAMA

DESFASEAJE DE EJERCICIOS

El desfasaje entre los períodos financieros - Ejercicios - y los períodos de ejecución de los respectivos Planes de Operaciones, tiene como motivo principal - la recepción irregular de la autorización de fondos desde la OEA-Sede, con respecto a las etapas planificadas para la ejecución del PROYECTO.

Esta situación fue provocada fundamentalmente, por las atrasos que registró el aporte del país a las cuentas Mar del Plata y FEMCIECC. (dos años de atraso).

Atento a la cobertura hecha afectiva por la República Argentina durante - el mes de febrero/86, este Proyecto elaboró un Cronograma de Regularización, cuyo ajuste está condicionado a la disponibilidad de fondos que en tiempo y forma, disponga la OEA para la ejecución del PROYECTO.

CRONOGRAMA DE AJUSTE

PEM - OEA / 760

BIENIO	EJECUCION
1984/85	Octubre / 85 - Abril / 87.-
1986/87	Abrial / 87 - Julio / 88.-

MONTOS ASIGNADOS

Ejercicio 1984 ----- US\$214.000.-

Ejercicio 1985 ----- US\$214.000.-



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

OEA

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

AREAS DE ACTIVIDADES

LISTADO DE ACCIONES (Síntesis)

Asistencia y Cooperación Técnica para el desarrollo
Educativo Integrado en Acciones por Zona.



ARGENTINA - BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY

O E A

PROYECTO ESPECIAL MULTINACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRADO DE ZONAS LIMITROFES

COORDINACION NACIONAL

Áreas de actividades

Con cuyos componentes se elaboran Programas-núcleos o Unidades-Programas en los cuales se concentran -en ciertas áreas- los elementos significativos (ejemplo: equipos, metodologías, asistencia técnica), que forman parte de las acciones de programación multidisciplinaria, que hacen al desarrollo local y zonal. Esta programación se hace anualmente en consulta con los organismos Nacionales y Provinciales correspondientes y en orden a los planes regionales indicados.

Nota: La programación anual anticipada de carácter binacional y multinacional se realiza con intervención de los participantes.

Área I: Programación, Coordinación Técnica y Administrativa (DIRECCION POR OBJETIVOS).

Área II: Estudios, Investigaciones y Planificación en zona (PLANIFICACION EN ZONA.).

Área III: Cooperación Técnica Institucional (COOPERACION TECNICA).

Área IV: Tecnología, Materiales y Medios (EDUCACION Y TECNOLOGIA).

Área V: Capacitación y Asistencia Agropecuaria (EDUCACION Y MEDIO RURAL.).

Área VI: Capacitación Técnica y Formación Profesional (EDUCACION Y TRABAJO).

Área VII: Educación Sanitaria, Nutrición y Alimentación. (EDUCACION Y SALUD.).

Áreas de Opciones abiertas.

- EDUCACION Y CULTURA.
- EDUCACION, FAMILIA Y COMUNIDAD.
- EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE.

PLAN DE OPERACIONES

LISTADO DE ACCIONES (Síntesis)

EJERCICIO:

Asistencia y Cooperación Técnica para el desarrollo Educativo Integrado en Acciones por Zona.

IDENTIFICACION	DENOMINACION	LOCALIZACION
	<p><u>Programas - Base :</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Educación y Medio Rural- Educación y Tecnología- Educación y Trabajo- Educación y Medio Ambiente- Educación y Comunidad <p>* Desarrollo de Metodologías y Medios de Formación Profesional (Capacitación Laboral) para actividades productivas y de servicios propios de la zona. Campo de la Educación No-Formal.</p>	
ARG-C/I-II/10 13/04/05 Acción Conjunta		<p>PROVINCIA DE CORRIENTES</p> <ul style="list-style-type: none">- Yacyretá- Paso de Los Libres <p>PROVINCIA DEL CHACO</p> <ul style="list-style-type: none">- Departamentos Guemes y Brown <p>PROVINCIA DE SALTA</p> <ul style="list-style-type: none">- Departamento Rivadavia (Banda Norte)- San Martín <p>PROVINCIA DE FORMOSA</p> <p>///</p>

PLAN DE OPERACIONES

LISTADO DE ACCIONES (Síntesis)

EJERCICIO:

Asistencia y Cooperación Técnica para el desarrollo Educativo Integrado en Acciones por Zona.

IDENTIFICACION	DENOMINACION	LOCALIZACION
(Acción Conjunta)		PROVINCIA DE FORMOSA - Departamento Matacos, Patiño, Ramón Lista.
ARG-M/I-II/13	* Apoyo para realización de una experiencia de nuclearización a nivel de enseñanza media con especial desarrollo del área de Educación para el Trabajo..	PROVINCIA DE MISIONES - A determinar
ARG-ER/I-II/14	* Asistencia y Cooperación Técnica para la implementación y desarrollo de salidas laborales, Educación para la Salud y Huertas Escolares.	PROVINCIA DE ENTRE RIOS - Departamentos Federación, Concordia, Colón - Uruguay
ARG-RN. CHT/I-II/G.2 06/07 (Acción Conjunta)	* Implementación de un programa de desarrollo educativo en zonas de asentamientos aborígenes. Zona Rural Agropecuaria.	PROVINCIA DE RIO NEGRO - Depto. Ñorquinco - Depto. 25 de Mayo - Depto. 9 de Julio. PROVINCIA DE CHUBUT - Depto. de Gaster
ARG-N/I-II/08	* Apoyo para la capacitación de recursos humanos docentes en especialidades técnicas para el desarrollo de la Educación Práctica, Pretecnológica y tecnológico-	PROVINCIA DEL NEUQUEN

PLAN DE OPERACIONES

LISTADO DE ACCIONES (Síntesis)

EJERCICIO:

Asistencia y Cooperación Técnica para el desarrollo Educativo Integrado en Acciones por Zona.

IDENTIFICACION	DENOMINACION	LOCALIZACION
	ca en los disitintos niveles de la enseñanza. Tecnologías apropiadas según zonas.	- A determinar
ARG-SC/I-II/16	* Programa de Educación para el Trabajo. Instalación y funcionamiento de un centro educacional Agropecuario y/o capacitación laboral para adolescentes, jóvenes y adultos. Especialidades para la zona.	PROVINCIA DE SANTA CRUZ - Perito Moreno: Lago Pueyrredón Posadas "Cuenca del San Lorenzo"
ARG-SJ/I-II/84-85	* Unidad experimental de Educación para el Trabajo. Promoción de líneas de apertura laboral de orden local. Extensión a la comunidad (Medio rural). Integración a niveles escolares de la zona.	PROVINCIA DE SAN JUAN - Gualcamayo (Dpto. Jachal) - Colanguil (Dpto. Iglesia)
ARG-J/I-II/84-85	* Programa de apoyo para la Capacitación de Docentes en Actividades Prácticas con extensión productiva en la zona. Unidad operativa en zona.	PROVINCIA DE JUJUY Departamentos: - Libertador Gral San Martín - Valle Grande - Yavi
ARG-LR/I-II/84-85	* Programa de Actividades Prácticas Productivas y Capacitación Laboral para adolescentes y jóvenes. Unidad operativa en zona. Granjas y huertas escolares. Participación de la comunidad.	PROVINCIA DE LA RIOJA Departamentos: - Gral. Lavalle - Gral. Lamadrid
Binacional/PARAGUAY		Departamentos:
ARG-PAR/I-II/84-85	* Estudio y elaboración de perfiles de capacitación y formación profesional de o-	Zonas limítrofes con Provincias

PLAN DE OPERACIONES

LISTADO DE ACCIONES (Síntesis)

EJERCICIO:

Asistencia y Cooperación Técnica para el desarrollo Educativo Integrado en Acciones por Zona.

IDENTIFICACION	DENOMINACION	LOCALIZACION
Binacional/BOLIVIA ARG-BOL/I-II/84-85	cupaciones específicas para zonas desfavorables. Unidad experimental. * Desarrollo educativo para el mejoramiento de la calidad de vida en zonas desfavorables. Educación, Sanidad y Desarrollo Ambiental.	Formosa - Misiones - Corrientes Departamentos: Zonas limítrofes con Provincias Salta - Jujuy
Binacional/URUGUAY ARG-URU/I-II/84-85	* Seminario de Perfeccionamiento para Docentes argentinos y uruguayos, orientado a atender su futura acción en el medio rural (desfavorable).	Departamentos: Zonas limítrofes con Provincias Entre Ríos - Corrientes
ARG-CN/I-II/0	* Programa de Organización y desarrollo; Coordinación y control a nivel institucional. Supervisión y evaluación del grado de progreso y penetración. Poder multiplicador. Programa de seguimiento de las Acciones del PEM-OEA/065.	Provincias incorporadas al Proyecto s/zonas de operaciones
ARG-CN/I-II/02	* Programación interdisciplinaria a integración del proyecto a nivel institucional y operativo. Reuniones de trabajo en campo por provincias y/o regiones en países participantes.	Por regiones y/o zonas integradas
ARG-CN/I-II/09	* Programa de Actividades de Extensión (Metas conjuntas) comunes a dos o más provincias y/o países.	Por regiones s/prioridades

PLAN DE OPERACIONES

LISTADO DE ACCIONES (Síntesis)

EJERCICIO:

Asistencia y Cooperación Técnica para el desarrollo Educativo Integrado en Acciones por Zona.

IDENTIFICACION	DENOMINACION	LOCALIZACION
	Aplicación del criterio de integración con carácter interprovincial y/o regional.	
ARG-CN/I-II/11	* Vinculación institucional interna y externa del Proyecto. Publicaciones, reproducción de documentos, estudios y experiencias de valor relevante dentro del Proyecto. Bibliografía.	Zona del Proyecto y otros (abierto)
ARG-CN/I-II/12	* Laboratorio aplicado s/análisis prospectivo del Proyecto. <u>ACTIVIDADES:</u>	Sede a determinar sobre condiciones y época
ARG-CN/I-II/17	* Programa de Desarrollo de Medios y técnicas didácticas para el apoyo y la implementación de las Acciones programadas. (Educación y Tecnología)	Por zonas s/prioridades

Forma en que el Proyecto se
revierte en el sistema.

VINCULACION ENTRE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL

Algunas relaciones y experiencias recogidas en
la ejecución del Proyecto.-----

FECHA / /	<p>I.- Experiencias nacionales de utilización conjunta de edificios o espacios para actividades formales (6 educación escolar primaria y secundaria) y no formales (6 educación de adultos; extroescolares, analfabetismo, capacitación para el trabajo comercial, industrial, agrícola, etc.).</p> <p>i)- <u>Ejemplos de experiencias significativas. Describir.</u></p> <p>• De acuerdo a lo especificado en el capítulo de ESTRATEGIAS, del documento de base del proyecto, se utilizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las estructuras de las instituciones, organismos y/o servicios existentes en la Región; b) La infraestructura, el diagnóstico y los planes educativos, culturales y socio-económicos de la Nación y de las Provincias intervenientes. <p>En cuanto a la complementariedad con la infraestructura educativa, se manifiesta entre otras formas, también por las diferentes formas en que se manifiestan las contrapartidas nacionales, a través de un proceso de selección de actividades en función de las prioridades nacionales, provinciales y locales.</p> <p>Esta complementariedad se dan en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) humanos, b) financieros, c) de equipos, d) de locales, e) coordinación, f) apoyo logístico, g) información, h) textos y documentos profesionales, i) participación de docentes, j) metodológicos, 	PER-DEAV /CN
ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL		
Nº /HOJA		DOCUMENTO

- 3) datos estadísticos e investigaciones,
- 1) apoyo técnico, social y cultural, etc, etc.

- En Huertos y Granjas escolares.

- a) Utilización del predio terreno - espacios, también de extensiones colindantes y cesiones temporales de predios dentro de la comunidad.

- b) Aplicación del proyecto en un establecimiento agropecuario provincial o nacional, con adecuación edilicia y refacción a cargo de los organismos de contrapartida.

- - alambrados (cercas)
- - muro circundante
- - cerca de estocas
- - equipos de trabajo de mano y electromecánica
- - canales especiales
- - bebederos
- - bañadero de animales
- - depósitos, etc., etc.

Ejemplos:

- Instalación del Centro Demostrativo Docente en la Escuela Agrotécnica de Laguna Blanca, Pcia. de Formosa.
- Escuela Agrícola (albergue) de Chaupi Rodeo, Dpto. 4 Humahuaca, Pcia. de Jujuy.
- Curso-escuela de viveristas en Picado Sueca, Pcia. de Misiones.
- Laboratorio talleres y metodología. Escuela Agrícola de Charata, Pcia. de Chaco.

FECHA / /

ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL

Nº /HOJA

PEM-DEA/

DOCUMENTO

- Centro de Capacitación: Docente de Fronteras El Galpón. Pcia. de Salta, etc.
- En comedores y cocinas. Instalación: agua potable.
 - a) Utilización de Locales de contrapartida: adaptación, remodelación y equipamiento.
 - b) Perforación, extracción y distribución de agua pteable.
 - c) Colocación de tanques, bombas de extracción y filtros.
 - d) Instalaciones sanitarias complementarias (servicios sanitarios, cloacas, drenajes, etc.)
 - en el Dpto. Huiliches, Pcia. de Neuquén,
 - en la zona de Alto Paraná. Pcia. de Misiones,
 - en Dpto. Humahuaca. Pcia. de Jujuy, etc:

- Con Cursos de Capacitación Laboral

- Se comparten locales de organismos nacionales, provinciales o municipales y/o entidades privadas (parroquias, colegios, privados, clubes, etc.)
- Se adaptan instalaciones c/istencia y colaboración autoridades respectivas.
- En gran número de casos se usa el régimen de Trabajos Prácticos metodizados de la Capacitación Laboral para refeccionar, remodelar y/o adaptar instalaciones.
- Se provee de equipos e instalaciones técnicas y/o se complementan los existentes.

FECHA / /

ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL

Nº /HOJA 24

PEM-OEA/ /CN.

DOCUMENTO

- En materia de instalaciones y mobiliarios se utiliza un régimen mixto, algunas unidades se adquieren y otras se elaboran como trabajos de autoequipamiento (Ej. bancos, instalaciones eléctricas del local, etc.)
- También se mantienen y reparan materiales existentes y se realizan trabajos de extensión en la comunidad (sala de primeros auxilios, postas de salud, penitenciarias, etc.)
- Casos especiales de instrucción en servicio-aprendizaje y capacitación en talleres propios de Maestros artesanos (p/adquirir, mantener y conservar ciertas técnicas artesanales propias del contexto cultural de la zona).
- Durante la primera fase de actividades, la implantación y/o instalación de ciertos talleres y equipamientos p/trabajos agropecuarios fué llevada a cabo de las siguientes formas:
 - 1) por el proyecto en su totalidad,
 - 2) por el proyecto y los servicios de FPA. y/o comunidad local,
 - 3) por la comunidad local,
 - 4) por los servicios de Formación Profesional (nacionales o provinciales.).

En casi todos los casos se planificaron como aportes de complementariedad en:

- a) locales e instalaciones,
- b) equipos y herramientas
- c) insumos y materia prima p/trabajos.

Ejemplos:

- Centro de Formación Profesional de Posadas. Pcia. de Misiones. (c/CONET).
- Centro de Formación Profesional de Formosa. Pcia. de Formosa . c) CONET).
- Misiones Monotécnicas en la Quiaca. Pcia. de Jujuy, y en Concepción de la Sierra. Pcia. de Misiones.
- Escuelas de Manualidades. Pcia. de Salta.
- Escuelas-Taller Pcia. de Jujuy.

En otras actividades:

- Cursos docentes. Pasantías, Trabajos especiales
- Bibliotecas escolares. Biblioteca rodante.
- Unidad Móvil.
- Servicios de Asistencia Técnica (Ej. p/cultivos)
- Cursos de Educación para la Salud. Alimentación y Nutrición.
- y primeros auxilios. Extensión a la comunidad.
- Talleres escolares y Cursos de Manualidades.
- Educación física: talleres modulares.
- Formación de Instructores.
- Extensionismo agropecuario.
- Educación Física y Deportes.
- Utilización del Tiempo Libre. Actividades campamentiles.
- Seminarios especializados.
- Orientación vocacional.

Ejemplos:

- Centro de Formación de Recursos Humanos. Pcia. del Chaco (funciona conjuntamente c/el Bachillerato Nº 9 de la Provincia.)
- Centro Didáctico de Electricidad y Electrónica de Corrientes (funciona en local Esc. Técnica Provincial. Big. Pedro Ferré - Pcia. de Corrientes).

FECHA / /		PEM-OEW / CN.
ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL	<p>ii) <u>Qué tipo de adaptaciones o modificaciones se han introducido en las estructuras, espacios, equipamiento, instalaciones, mobiliarios, con ese objeto.</u></p> <p>Las adaptaciones o modificaciones que se han introducido en las estructuras, espacios o instalaciones físicas en locales donde el Proyecto ejecutó actividades, se hicieron de común acuerdo con el Organismo Técnico correspondiente (Provincia o Nación) y en todos los casos fue llevado a cabo como componente de contrapartida. El Proyecto en algunos casos se limitó a complementar algunos aspectos.</p> <p>Es de suma importancia destacar que muchas de las Instalaciones y adaptaciones llevadas a cabo fueron realizadas como Trabajos Prácticos matriculados-tipo de cursos de capacitación Profesional con el suministro de algunos insumos (materiales únicamente). Ej. de albañilería, obras sanitarias, instalados electricista, etc.</p> <p>Con esto se logró el doble propósito de la capacitación laboral de adultos en Zona y asimismo la solución de problemas de Infraestructura, tanto p/la unidad del proyecto como p/otros organismos de servicios sociales de la zona: primeros auxilios, escuelas, etc.</p> <p>La base de acuerdo siempre parte de una ayuda importante para construir o completar el local, dotarlo de herramientas y/o elementos y establecer reglas de utilización.</p> <p>El aporte de la comunidad para estos casos consistió por regla general, en lo siguiente: el terreno, materiales (parcial o total), mano de obra (complemento) y otros recursos en disponibilidad.</p> <p>Además, en todos los casos, le prestaron el apoyo moral para sostener su entusiasmo hasta la conclusión de la obra.</p>	
Nº / HORA 25		DOCUMENTO

FECHA	/ /	PEN-OEA/ /CN.
ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL	Nº / HORA	<p>iii) <u>Qué modalidades de administración se han aplicado para facilitar y operacionalizar esta utilización conjunta.</u></p> <p>Se organiza mediante el método de desarrollo de sistemas y administración coordinada a través de la planta administrativa de los Organismos o unidades que se utilizan en forma conjunta con el Proyecto. Esto permite lograr una mejor eficiencia y aprovechamiento del proyecto. La utilización conjunta de locales, equipos y medios se coordina teniendo como base los instrumentos legales que regulan las normas sobre inventario y utilización de recursos (OEA/Nación y/u Organismo Local) Este tipo de coordinación se facilita mediante el empleo de personal local para la ejecución de las Acciones del Proyecto.</p> <p>En los casos de las Instituciones que comparten con el Proyecto los recursos, generalmente las mismas personas responsables, mediante extensión de jornada o actividad complementaria por la cual atienden funcionalmente las operaciones afines a su área de trabajo.</p> <p>Una vez determinada la manera como se aplican los programas, se busca la mejora de su coordinación empleando estrategias tales como trasladar o reforzar la responsabilidad administrativa del organismo responsable y perfeccionar la coordinación de las actividades en el pleno local.</p> <p>Se trata de hallar el mejor uso de los procedimientos y métodos administrativos y de la planificación y puesto que la eficiencia y productividad de cada programa en parte depende de la <u>complementariedad</u> de inversiones, mano de obra, recursos humanos, es necesario <u>mejorar</u> los proyectos de dirección y planificación propios de cada zona, con el fin de integrar los proyectos locales de desarrollo, especialmente</p>
DOCUMENTO	26	

en lo que hace a zonas rurales.

Se deben aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la estructuras educacional y/o concurrentes de orden local y para que las innovaciones exitosas derivadas del desarrollo educativo incidan en forma favorables en las unidades escolares.

Resultados: Altamente satisfactorios.

Resultados comprobados.

Rendimiento: alto y muy eficiente.

iv)- Problemas y limitaciones que se han detectado en relación a estas experiencias.

En general no se han presentado problemas de magnitud, cuya solución excediera el marco del proyecto.

Los problemas más comunes y frecuentes son:

- Condiciones climáticas desfavorables;
- Recesos administrativos;
- La carencia en plaza de algunos elementos o equipos.

Estos problemas se resolvieron en el desarrollo de los componentes programáticos del proyecto.

Grado de Progreso y/o satisfacción alcanzados.

Se agrega a continuación una síntesis de las operaciones.

FECHA / /	GRADO DE PROGRESO y/o SATISFACCION ALCANZADOS	PEM-OEA/ /CN.
ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL	<p><u>METAS</u> (Objetivos cuantificables)</p> <p>Se alcanzaron plenamente en su totalidad. Superaron lo previsto en la planificación, en los siguientes aspectos:</p> <p>a) <u>Cuantitativos:</u> Por el incremento de recursos aportados por las provincias participantes e instituciones que colaboraron con el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se optimizaron la utilización y uso de los recursos y se disminuyó el costo total en aproximadamente, 60 %. - Se logró un aporte significativo de recursos de contrapartida local. - Alto exponente de trabajo cooperativo. <p>b) <u>Cualitativos:</u> Por el grado de penetración y el poder multiplicador alcanzados en la comunidad educativa y el entorno social, en la zona de influencia de cada una de las acciones.</p>	
Nº /HOJA 27		DOCUMENTO

FECHA / /

ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL

Nº / /

DOCUMENTO

PEM-OEA/ /CN.

CONSISTENCIA INTERNA DEL PROYECTO

Las dimensiones adoptadas respecto a los componentes y su proyección permitieron compatibilizar el desarrollo de las acciones con las necesidades dentro del cronograma de trabajo.

CONGRUENCIA CON LAS ORIENTACIONES PROGRAMATICAS

En este aspecto, mediante la programación de Actividades, se identificó la marcha del proyecto con:

- Las necesidades y sus prioridades.
- Los planes de desarrollo trazados para cada región involucrada en el proyecto.
- Las directivas emanadas del Ministerio de Cultura y Educación para el desarrollo educativo a través de este proyecto.
- Las orientaciones que hiciera conocer el Ministerio de Defensa respecto a las áreas y zonas de frontera.
- Las recomendaciones del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- Las solicitudes y planes provinciales y locales que comprenden la zona geográfica del proyecto.
- Las orientaciones programáticas que, para cada bienio, fueron aprobadas por el CIECC - OEA.

FECHA / /

ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL

Nº /HOLA 28

ACTITUDES HACIA EL PROYECTOInternas:

Categorización alta, muy satisfactoria.

Externas:

Categorización alta, muy satisfactoria.

FECHA / /

ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL

Nº / HORA 24

PEM-OEA / CN.

DOCUMENTO

III.- Otros comentarios.

Fuentes de financiación y obtención de recursos.

Es necesario determinar las posibles fuentes de financiación con que se cuenta o que se disponen, sin agotar los fondos o recursos regulares.

El reparto de futuras responsabilidades entre las fuentes públicas y privadas no tiene por qué ser la misma del presupuesto regular. Se debería tomar en cuenta la posibilidad de generar recursos propios elevando el rendimiento de la educación y detectando los aspectos en que la asistencia externa puede resultar más productiva, teniendo en cuenta la necesidad de promover la capacidad y autoconfianza de quienes reciben la ayuda.

FECHA / /	ARGENTINA - Plan Nacional		ANEXO / /	PEM-OEA/ /CN.
	PROGRAMAS POR METAS	COMPONENTES DE LAS ACCIONES		
1	ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y COORDINACION	<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones de trabajo. Programación. * Estructuraciones. Coordinación. Administración. * Supervisión. Control. 		
2	PLANEAMIENTO E INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> * Estudios. * Investigaciones. * Recopilación. * Publicaciones. 		
3	EDUCACION PERMANENTE TECNOLOGIA EDUCATIVA CAPACITACION Y PERFEC. DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> * Mejoramiento de servicios Educativos. Asistencia Técnica. * Perfeccionamiento Docente. Pasantías. * Capacitación Docente bilingüe. * Bibliotecas Escolares. 		
4	EDUCACION Y ASISTENCIA AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos. Seminarios. * Asistencia Técnica para Cultivos y Crías. * Huertas Escolares. * Extensionismo Aeronecuario a la Comunidad. 		
5	CAPACITACION LABORAL Y FORMACION PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos de Capacitación de Mano de obra y servicios. * Centros. * Equipamiento Modular. * Formación de Instructores. Metodologías. 		
6	EDUCACION SANITARIA, NUTRICION Y ALIMENTACION	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos de Educación para la Salud. * Programas sanitarios con extensión de escuela a comunidad. * Perforación de pozos. * Agua Potable. * Nutrición y Alimentación. Comedores Escolares. * Equipamiento. 		
7	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES EDUCACION PRE-ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> * Encuentro de Profesores y Alumnos. * Educación Física y Deportes. * Actividades Campamentiles. * Educación Pre-escolar. Perfeccionamiento Docente. 		
	TOTAL			

ANEXO

PEM-OEA /CN.

FECHA / /

ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL

Nº /HOJA 30

ACCIONES NACIONALES CONJUNTAS

	PROGRAMAS POR METAS	COMPONENTES DE LAS ACCIONES
1 asociado con 2 a 7	ESTRUCTURA COMPUESTA DE LAS ACCIONES INTEGRADAS	<ul style="list-style-type: none">* Educación Permanente. Educación Física.* Estudio situación nutricional. Mejoramiento alimentario. Comedores. Extensionismo.* Horticultura y fruticultura. Mejoramiento alimentario. Comedores. Extensionismo.* Capacitación de mano de obra. Formación profesional.
3 - 5		
4 - 6		
	T O T A L	

DOCUMENTO

ACCIONES BINAACIONALES

FECHA / /	ARGENTINA - COORDINACION NACIONAL	Nº /HOJA	PERIOD /CN.	DOCUMENTO
PROGRAMAS POR METAS				COMPONENTES DE LAS ACCIONES
1	ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y COORDINACION			<ul style="list-style-type: none"> * Reuniones de trabajo. Programación. * Estructuraciones. Coordinación. Administración. * Supervisión. Control.
2	PLANEAMIENTO E INVESTIGACION			<ul style="list-style-type: none"> * Estudios. * Investigaciones. * Recopilación. * Publicaciones.
3	EDUCACION PERMANENTE TECNOLOGIA EDUCATIVA CAPACITACION Y PERFEC. DOCENTE			<ul style="list-style-type: none"> * Mejoramiento de Servicios Educativos. Asistencia Técnica. * Perfeccionamiento Docente. Pasantías. * Capacitación Docente. * Bibliotecas Escolares.
3-6	EDUCACION PERMANENTE CAPACITACION Y. PERFEC. DOCENTE EDUCACION PARA LA SALUD EDUCACION PARA LA SALUD ALIMENTACION Y NUTRICION			<ul style="list-style-type: none"> * Mejoramiento de Servicios Educativos. Asistencia Técnica. * Perfeccionamiento Docente. Pasantías. * Cursos de Educación para la Salud. Nutrición y Alimentación. * Agua Potable. Comedores Escolares.
5	CAPACITACION LABORAL FORMACION PROFESIONAL			<ul style="list-style-type: none"> * Cursos de capacitación de mano de obra y servicios. * Centros. * Equipamiento modular. * Formación de Instructores. Metodología.
7	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES EDUCACION PRE-ESCOLAR			<ul style="list-style-type: none"> * Encuentro de Profesores y Alumnos. * Educación Física y Deportes. * Actividades Campamentiles. * Educación Pre-escolar. Perfeccionamiento Docente.
	ASISTENCIA A INSTITUCIONES SEMINARIOS ESPECIALIZADOS NIVEL INTER-INSTITUCIONAL			<ul style="list-style-type: none"> * Asistencia a Instituciones. * Intercambio de Especialistas. * Seminarios especializados. Nivel Institucional.
	TOTAL			